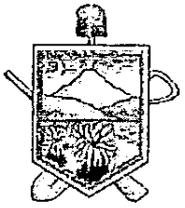


DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES

1 a los certificados biométricos de identificación otorgados por el Registro
2 Civil el mismo que se agrega como habilitante, bien instruido por mí el
3 Notario, en el objeto y resultados de la escritura de REFORMA DE
4 OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO MYR.
5 ARTURO GUEVARA S.A, que copiada literalmente de la minuta que me
6 presentan es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: En su registro de
7 escrituras, sírvase incorporar una de REFORMA DE OBJETO SOCIAL
8 DE COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO MYR. ARTURO GUEVARA
9 S.A, al tenor de la siguiente minuta: PRIMERA: COMPARECIENTES:
10 Comparece el señor DIEGO RAMIRO POZO GUTIERREZ en su calidad
11 de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA
12 TRANSPORTE PESADO MYR. ARTURO GUEVARA S.A , de
13 conformidad al nombramiento que se agrega como habilitante.
14 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Compañía TRANSPORTE
15 PESADO MYR ARTURO GUEVARA S.A fue constituída el quince de
16 febrero del año dos mil doce ante el Notario Primero del Cantón
17 Montúfar, e inscrita en el Registro Mercantil el treinta de marzo del año
18 dos mil doce. La Junta General de Accionistas con fecha veinte de junio
19 del año dos mil quince de conformidad al acta número diecisiete se
20 resolvió realizar la REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y ESTATUTOS
21 DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO MYR. ARTURO
22 GUEVARA S.A procediendo: a) Cambiar el objeto social de la
23 compañía TRANSPORTE PESADO MYR. ARTURO GUEVARA, b)

NOTARIA CUARTA

Tulcán - Ecuador



NOTARIA CUARTA

Tulcán - Ecuador



DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTE

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Reformar el estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO SEGUNDO:

OBJETO SOCIAL.- LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MYR ARTURO GUEVARA S.A., se dedicará exclusivamente al transporte de carga pesada a nivel Nacional e Internacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes es esta materia; c) Reformar el artículo treinta y uno de suscripción y cancelación del capital, haciendo constar de acuerdo al listado de socios y accionistas emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores a la fecha. **TERCERA: REFORMA DE OBJETO SOCIAL.-** Con los antecedentes indicados se reforma el objeto social de la Compañía TRANSPORTE PESADO MYR. ARTURO GUEVARA S.A el mismo que dirá. "ARTICULO SEGUNDO: **OBJETO SOCIAL.-** LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MYR ARTURO GUEVARA S.A., se dedicará exclusivamente al transporte de carga pesada a nivel Nacional e Internacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes es esta materia. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social". Tal como consta en la resolución número cero cero dos raya RE raya cero cero cuatro raya dos mil dieciséis raya ANT de fecha cinco de agosto del

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES

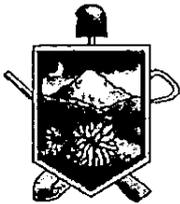
año dos mil dieciséis. "ARTICULO TREINTA Y UNO: SUSCRIPCION Y

CANCELACION DEL CAPITAL:

ACCIONISTAS	Acciones Suscritas	Capital Suscrito	Capital. Pagado.
ALBAN CARDENAS ABRAHAM EDILBERTO	1	US.\$1,00	US.\$1,00
ALMEIDA MONTENEGRO HECTOR WASHINGTON	79	US.\$79,00	US.\$79,00
ALPALA ALPALA JAIME OSWALDO	15	US.\$15,00	US.\$15,00
ALPALA QUELAL JOSE EDUARDO	64	US.\$64,00	US.\$64,00
ARTEAGA GALINDO GERMAN RODRIGO	20	US.\$20,00	US.\$20,00
ATIZ BURGOS JOSE HOMERO	20	US.\$20,00	US.\$20,00
AYALA HEREDIA CARLOS ARMANDO	1	US.\$1,00	US.\$1,00
BENAVIDES BENAVIDES JOSE IGNACIO	1	US.\$1,00	US.\$1,00
BENAVIDES CHULDE ARTURO GUILLERMO	79	US.\$79,00	US.\$79,00
BENAVIDES PASPUEL RICHARD ESTEBAN	20	US.\$20,00	US.\$20,00
CADENA MAFLA DIEGO GONZALO	80	US.\$80,00	US.\$80,00
CADENA YUCAS JOSE ELIAS	79	US.\$79,00	US.\$79,00
CALAN ERAZO SHERMAN GONZALO	20	US.\$20,00	US.\$20,00
CAMACHO HERRERA CARLOS DAVID	19	US.\$19,00	US.\$19,00
CAÑAR QUESPAZ JULIO CESAR	1	US.\$1,00	US.\$1,00
CARLOSAMA CALDERON LUIS FERNANDO	20	US.\$20,00	US.\$20,00
CASTRO CHULDE WILLAN ROBERTH	1	US.\$1,00	US.\$1,00
CERON CERON VICTOR RENAN	80	US.\$80,00	US.\$80,00
CEVALLOS FUENTES FAUSTO FERNANDO	1	US.\$1,00	US.\$1,00
CHAMORRO CARLOSAMA NELSON FABIAN	20	US.\$20,00	US.\$20,00
CHAMORRO CHAMORRO MAURA MARLENE	1	US.\$1,00	US.\$1,00
CHAMORRO FUERTES FAVIO LUIS	20	US.\$20,00	US.\$20,00
CHAMORRO PAZOS DIEGO FERNANDO	1	US.\$1,00	US.\$1,00
CHANDI PEREZ ELSA FABIOLA	20	US.\$20,00	US.\$20,00

NOTARIA CUARTA

Tulcán - Ecuador



NOTARIA CUARTA

Tulcán - Ecuador

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES



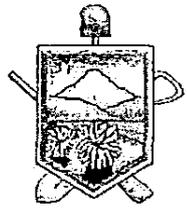
1	CHAPI LOPEZ LUIS BOLIVAR	20	US.\$20,00	US.\$20,00
2	CHIRIBOGA PALACIOS LORENA MAGALI	21	US.\$21,00	US.\$21,00
3	CHULDE CHAMORRO PEDRO ALBERTO	1	US.\$1,00	US.\$1,00
4	CHULDE MENDEZ JULIO CESAR	1	US.\$1,00	US.\$1,00
5	CHULDE PINCHAO GUIDO RAMIRO	20	US.\$20,00	US.\$20,00
6	CORELLA ORTIZ CESAR VLADIMIR	1	US.\$1,00	US.\$1,00
7	CORTEZ BENAVIDES JOSE LUIS	20	US.\$20,00	US.\$20,00
8	CRIOLLO PUSDA MAYRA ALEJANDRA	58	US.\$58,00	US.\$58,00
9	CRIOLLO PUSDA SILVIA ELIZABETH	40	US.\$40,00	US.\$40,00
10	CUASAPUD CUAICAL JORGE PATRICIO	1	US.\$1,00	US.\$1,00
11	CUASQUER CUASQUER BOLIVAR IVAN	98	US.\$98,00	US.\$98,00
12	CUASTUMAL LUCERO SAULO OMAR	79	US.\$79,00	US.\$79,00
13	CUPUERAN HERNANDEZ ALBERTO CRISTOBAL RAFAELC	1	US.\$1,00	US.\$1,00
14	DELGADO CAICEDO LUIS MIGUEL	95	US.\$95,00	US.\$95,00
15	ERAZO PANTOJA LEONIDAS BOLIVAR	20	US.\$20,00	US.\$20,00
16	ESCOBAR MORILLO LUIS ALFONSO	20	US.\$20,00	US.\$20,00
17	FIGUEROA MARCILLO FRANKLIN OLMEDO	79	US.\$79,00	US.\$79,00
18	FLORES MORA MIRIAM JANETH	1	US.\$1,00	US.\$1,00
19	GAON VELASCO MARCO REMIGIO	1	US.\$1,00	US.\$1,00
20	GARCES PADILLA CARLOS ANDRES	1	US.\$1,00	US.\$1,00
21	GOYES ENRIQUEZ SEGUNDO JOSE	1	US.\$1,00	US.\$1,00
22	GUANOCHANGA ALBUJA LUIS ALBERTO	20	US.\$20,00	US.\$20,00
23	GUERRA ENRIQUEZ FREDDY ERNESTO	20	US.\$20,00	US.\$20,00
24	GUERRA LEMA JULIO ENRIQUE	20	US.\$20,00	US.\$20,00
25	GUERRERO CHANDI MARCO IVAN	20	US.\$20,00	US.\$20,00
26	GUERRERO PASPUCEL LUIS CARLOS	20	US.\$20,00	US.\$20,00
27	GUTIERREZ CHAMORRO LUIS ALBERTO	20	US.\$20,00	US.\$20,00
28	GUTIERREZ QUINTEROS REMIGIO LEODAN	20	US.\$20,00	US.\$20,00
29	HIDALGO PONCE EDGAR OLIVER	78	US.\$78,00	US.\$78,00
30	IMBAQUINGO CUARAN BOLIVAR	60	US.\$60,00	US.\$60,00
31	IMBAQUINGO CUARAN JOSE WILSON	59	US.\$59,00	US.\$59,00

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES

1	ISIZAN TANA LUIS FABIAN	1	US.\$1,00	US.\$1,00
2	ISIZAN TANA MIGUEL ARMANDO	1	US.\$1,00	US.\$1,00
3	JIMENEZ POZO OSCAR DAVID	1	US.\$1,00	US.\$1,00
4	KIM PARK IN SOOK	1	US.\$1,00	US.\$1,00
5	LEON PINEDA BYRON RAMIRO	1	US.\$1,00	US.\$1,00
6	LUCERO BENALCAZAR SEGUNDO ARTEMIO	79	US.\$79,00	US.\$79,00
7	MADRUÑERO SOLANO JOSE JAVIER	19	US.\$19,00	US.\$19,00
8	MARTINEZ TANA HECTOR AMILCAR	1	US.\$1,00	US.\$1,00
9	MORALES SANTACRUZ CARLOS ORLANDO	1	US.\$1,00	US.\$1,00
10	MORILLO MORILLO JULIO VIDAL	1	US.\$1,00	US.\$1,00
11	NAZATE MIÑO GALO RODRIGO	1	US.\$1,00	US.\$1,00
12	OBANDO TREJO ROBERTO FABRICIO	80	US.\$80,00	US.\$80,00
13	ORBES JURADO ISAURO MARINO	20	US.\$20,00	US.\$20,00
14	ORDOÑES VALLEJOS MILTON IVAN	20	US.\$20,00	US.\$20,00
15	ORMAZA CERON NORMA CARLITA	20	US.\$20,00	US.\$20,00
16	ORTEGA ALVAREZ JAIME RAÚL	20	US.\$20,00	US.\$20,00
17	ORTIZ CORTES DIEGO JAVIER	2	US.\$2,00	US.\$2,00
18	PADILLA MORALES PATRICIO DARIO	20	US.\$20,00	US.\$20,00
19	PANTOJA ANDRADE ADEMELIO GILBERTO	1	US.\$1,00	US.\$1,00
20	PANTOJA SUAREZ LILIA CARMELINA	77	US.\$77,00	US.\$77,00
21	PASPUEL FLORES JAIME OSWALDO	20	US.\$20,00	US.\$20,00
22	PIARPUEZAN ESPAÑA HERMES LIPCIO	76	US.\$76,00	US.\$76,00
23	PIARPUEZAN ESPAÑA SILVIO WASHINGTON	79	US.\$79,00	US.\$79,00
24	PILACUAN GUTIERREZ VICTOR MANUEL	80	US.\$80,00	US.\$80,00
25	PINCHAO GARCÍA MIRIAM GRACIELA	59	US.\$59,00	US.\$59,00
26	PINCHAO JOSE PEREGRINO	1	US.\$1,00	US.\$1,00
27	PINCHAO ORTEGA WILMER GEOVANNY	5	US.\$5,00	US.\$5,00
28	PINCHAO REVELO POLIVIO GIOVANY	15	US.\$15,00	US.\$15,00
29	POZO GUTIERREZ DIEGO RAMIRO	235	US.\$235,00	US.\$235,00
30	POZO POZO FREDDY JAVIER	20	US.\$20,00	US.\$20,00
31	POZO ROMO ULPIANO RUBEN	1	US.\$1,00	US.\$1,00
32	PUESTESTAR RODRIGUEZ RUBEN JOAQUIN	1	US.\$1,00	US.\$1,00

NOTARIA CUARTA

Tulcán - Ecuador



NOTARIA CUARTA

Tulcán - Ecuador

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES



1 PULISTAR MORA HECTOR ALIRIO	80	US.\$80,00	US.\$80,00
2 QUELAL CHAMORRO DARWIN ANTONIO	20	US.\$20,00	US.\$20,00
3 QUIROZ CHILAMA JULIA NARCIZA	20	US.\$20,00	US.\$20,00
4 RAMIREZ CERON PLACIDO RIGOBERTO	40	US.\$40,00	US.\$40,00
5 REVELO CUASPUD MARCO VINICIO	20	US.\$20,00	US.\$20,00
6 ROLDAN CORDOVA JORGE	1	US.\$1,00	US.\$1,00
7 ROMERO GUEVARA GENRI OSWALDO	1	US.\$1,00	US.\$1,00
8 ROSERO AGUILAR JAIRO ALEXANDER	19	US.\$19,00	US.\$19,00
9 ROSERO CHAMORRO VICTOR HERNAN	1	US.\$1,00	US.\$1,00
10 ROSERO PONCE FRANCISCO GUILLERMO	1	US.\$1,00	US.\$1,00
11 RUIZ MOROCHO SERGIO RENAN	1	US.\$1,00	US.\$1,00
12 SALAZAR BENAVIDES EDGAR MANUEL	20	US.\$20,00	US.\$20,00
13 SUAREZ CHILAMA EULER EUGENIO	20	US.\$20,00	US.\$20,00
14 SUAREZ RODRIGUEZ DARWIN BOLIVAR	1	US.\$1,00	US.\$1,00
15 TECA ARTEAGA GUALBERTO SIGIFREDO	1	US.\$1,00	US.\$1,00
16 TIPAZ CORAL SEGUNDO MARCELO	1	US.\$1,00	US.\$1,00
17 TIPAZ RAMIREZ WILSON GERMAN	76	US.\$76,00	US.\$76,00
18 TORRES POZO EDGAR DANILO	1	US.\$1,00	US.\$1,00
19 TUPE TIPAZ LUIS FERNANDO	20	US.\$20,00	US.\$20,00
20 VALENZUELA MANUEL MESIAS	59	US.\$59,00	US.\$59,00
21 VASCO COBOS MARIA DOLORES	20	US.\$20,00	US.\$20,00
22 YUCAS MONTENEGRO ROMMEL SANTIAGO	2	US.\$2,00	US.\$2,00
23 YUCAS MONTENEGRO WILSON BOLIVAR	18	US.\$18,00	US.\$18,00
24 SUMAN	3000	US \$3000	US \$3000

22

23 CUARTA: CUANTIA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

24 QUINTA: MARGINACION.- La presente reforma de objeto social se
25 deberá marginar en la Notaría Primera del cantón Montúfar. SEXTA:

26 DECLARACION JURAMENTADA.- DIEGO RAMIRO POZO

27 GUTIERREZ en mi calidad de Gerente General de COMPAÑÍA

28

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES

1
2 TRANSPORTE PESADO MYR. ARTURO GUEVARA S.A., de
3 conformidad con el artículo Sexto de la Resolución número cero once del
4 veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres, expedida por la
5 Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro oficial
6 número doscientos sesenta y nueve del seis de septiembre del mismo
7 año, declaro bajo juramento que la Compañía por mi representada
8 **TRANSPORTE PESADO MYR. ARTURO GUEVARA S.A.**, no mantiene
9 contratos pendientes con el Estado, ni con instituciones públicas. Usted
10 señor Notario se servirá agregar a las demás cláusulas de estilo. Hasta
11 aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que
12 se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y
13 que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
14 minuta que está firmada por el Abogado DIEGO BAYARDO ROSERO
15 ROSERO, con matrícula número cero cuatro raya dos mil trece raya
16 nueve." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que con las enmiendas, correcciones
17 y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el notario,
18 queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y
19 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que los
20 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que
21 está firmada por el Abogado Diego Rosero, con matrícula profesional
22 número cero cuatro raya dos mil trece raya nueve del Foro de Abogados.
23 Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos
24 y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
25
26
27
28

NOTARIA CUARTA

Tulcán - Ecuador

ACTA No17



SESION ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAYOR ARTURO GUEVARA DEL DIA SABADO 20 DE JUNIO DEL 2015 CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

- 1- CONSTATAACION DEL QUOROM Y LECTURA DE OFICIOS
- 2- INSTALACION DE LA SESION POR EL SEÑOR PRESIDENTE
- 3- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 4- INFORME DE GERNENCIA
 - A) ADECUACION DE LA OFICINA
 - B) ADECUACION DEL SALON DE USOS MULTIPLES
 - C) HABLAR SOBRE LA HABILITACION DE LA COMPAÑÍA
- 5- PRESENTACION Y APROBACION DEL ABOGADO DIEGO ROSERO PARA (REFORMA DE ESTATUTOS Y HABILITACION) Y ACEPTARLO PARA CAMBIO DE ASESOR JURIDICO
- 6- APROBACION DE SALIDA QUE NO CUMPLEN CON EL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA POR TODA LA ASAMBLEA
- 7- TRATAR SOBRE LA FICHA AMBIENTAL
- 8- CREAR FONDO DE RESERVA PARA AYUDAS DE ACCIONISTAS

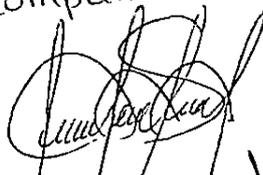
- 10-VENTAS DE ACCIONES

- 11-ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS ACCIONISTAS MÁS CUMPLIDO.

- 12-ASUNTOS VARIOS

- 13- CLAUSURA

*Certifico que es fiel
Copia de la original
y la original reposa en
los archivos de la
compañia.*


Gabrielo Castro
Secretaria.

2

1- Constatación del quórum

Se procede a tomar lista a los señores accionistas de la compañía Mayor Arturo Guevara teniendo la presencia de 82 accionistas y estando ausentes 27 se da inicio a la sesión.

2- INSTALACION DE LA SESION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

El señor Presidente procede a la instalación de la sesión quien agradece por la presencia a cada uno de los accionistas por encontrarse presentes, ya que es muy importante para la compañía la puntualidad y la responsabilidad deja en claro que los temas a tratarse son beneficio de nuestra compañía con estas palabras deja instalada la sesión.

3- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

En este punto toma la palabra la señorita Gabriela Castro y da lectura al acta anterior en donde se trató sobre los balances económicos en donde se lo aprueba sin ninguna novedad.

4- INFORME DE GERENCIA

A) ADECUACION DE LA OFICINA

Toma la palabra el señor gerente Diego Pozo y da a conocer el informe de gastos para la adecuación de la oficina en donde detalla lo siguiente en que se gastó lo que se realizó el valor del dinero y el número de cheque:

ADECUACION DE LA OFICINA

PAGOS	CHEQUE	TOTAL
PUERTAS	235	300
ARCHIVADOR	236	300
SILLAS	248	460
CERAMICA	253	294
MAESTRO	254	72,5
TOTAL		1426,5



B) ADUCUACION DEL SALON DE USOS MULTIPLES

En este punto el señor Gerente habla sobre cómo se realizará el salón de usos múltiples en donde leyó la proforma toma la palabra el Sr Wilson Tipas y pide que no se haga la adecuación de dicho salón ya que se va hablar sobre la habilitación de la compañía por lo tanto sería necesario dicha habilitación y luego se siga con la terminación del salón de usos múltiples la asamblea queda de acuerdo con esta petición se pasa al siguiente punto.

HABLAR SOBRE LA HABILITACION DE LA COMPAÑÍA

En este punto toma la palabra el señor Diego Pozo Gerente indica a los señores accionistas sobre la habilitación de la compañía, debe realizarse ya que la habilitación internacional va hacer obligatoria, por lo tanto pone a consideración a la asamblea de que si se aprueba dicha habilitación y de un profesional para que nos ayude en el trámite.

Toma la palabra el señor Luis Guanochanga y pide a la asamblea de que nos pongamos de acuerdo para la habilitación de la compañía y si hay un profesional que nos ayude sería mucho mejor, la asamblea aprueba la misión y se pasa al siguiente punto.

5- PRESENTACION Y APROBACION DEL ABOGADO DIEGO ROSERO PARA (REFORMA DE ESTATUTOS Y HABILITACION) Y ACEPTARLO PARA CAMBIO DE ASESOR JURIDICO

Toma la palabra el señor gerente y dice que la habilitación de la compañía nos ayudara el Abogado Diego Rosero en donde lo presenta para el trámite de la habilitación.

Toma la palabra el Abogado Diego Rosero y se presenta ante la asamblea general y dice que él nos ayudara con la habilitación de la compañía, después de una pequeña explicación nos dice que el nos puede ayudar en este trámite por la cantidad de 4.000 dólares haciendo los siguientes tramites Cabio De Estatutos Expulsión de Accionistas Morosos Cambio De Asesor Jurídico y Habilitación de la

22

Compañía, también se nos explica que para estos trámites tenemos que entregarle copias de cédulas certificadas de no pertenecer a las fuerzas armadas ni a la policía nacional y estos documentos tienen que ser personales y notariados para seguir con el trámite por lo que la Asamblea pide que estos documentos nos ayude el señor Abogado y nos cobre, el señor Abogado dice que cobra 20 dólares por persona por lo que la Asamblea queda de acuerdo en dar dicha cantidad en el plazo de ocho días.

Se aprueba por unanimidad la reforma al Objeto Social aumentando la palabra "Internacional" previo a la autorización por la Agencia Nacional de Tránsito. El cuadro de Integración del Capital actualizado a la fecha como establece la Superintendencia de Compañías en su listado de Socios y Accionistas de la Compañía, y el registro ante la Autoridad competente para el efecto.

Toma la palabra el señor Abogado Diego Rosero y dice que para esta habilitación necesitamos los vehículos y que se pongan de acuerdo cuantos vehículos van habilitarse para ver la póliza Andina y cuanto nos puede costar, se queda en habilitar 5 vehículos y el resto de vehículos que quiera ingresar tendrán que pagar una cantidad aparte para dicho trámite, el precio para estas habilitaciones será de 100.00 dólares por vehículo.

6.- APROBACIÓN DE SALIDA DE LOS ACCIONISTAS QUE NO CUMPLEN CON EL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA POR TODA LA ASAMBLEA.

En este punto toma la palabra el señor Gerente Diego Pozo y da a conocer a la Asamblea que los señores accionistas que están morosos en la Compañía los quiere expulsar de la misma ya que no cumplen con el reglamento interno por lo cual pide al señor Abogado Diego Rosero como nos puede ayudar.

En donde toma la palabra el señor Abogado Diego Rosero y nos lee un Art. En donde dice que los puede destituir a los señores que no cumplen con el Reglamento Interno de la Compañía por lo cual la Asamblea aprueba la destitución de los señores accionistas quienes son SEÑORES:

CAMORRO PAZOS DIEGO FERNANDO: CHAPI LOPEZ LUIS BOLIVAR



MBAQUINGO ANDRADE LAURO HERNAN: ORTEGA ALVAREZ JAVIER
RAUL: TUPE TIPAZ LUIS FERNANDO: MADRUÑERO SÓLANO
JAVIER; CARLOSAMA CALDERON LUIS FERNANDO; Y LA SEÑORA
PANTOJA SUAREZ LILIA CARMELINA.

Los señores mencionados anteriormente tendrán un plazo de ocho días para ponerse al día en cuotas y obligaciones en la compañía de lo contrario se seguirá el trámite de expulsión de la compañía.

Aprobado este punto por mayoría se pasa al siguiente punto.

7- TRATAR SOBRE LA FICHA AMBIENTAL

En este punto toma la palabra el señor Gerente Diego Pozo e informa a los señores accionistas que ya se sacó la ficha ambiental de la compañía la cual informa como se debe defenderla para no bajar de categoría ya que estamos en la categoría 2.

También se les entrego las fichas a cada accionista con el valor de un dólar en esta ficha ambiental se deberá capacitar una media hora a todos los accionistas en donde el señor Gerente será quien se encargue de dicha información en cada asamblea general de la compañía para capacitar a los señores accionistas sin nada más que tratar en este punto pasamos al siguiente.

8-CREAR FONDO DE RESERVA PARA AYUDAS DE ACCIONISTAS

Señor gerente toma la palabra y da a conocer sobre formar un plan de ayudas para los accionistas que tengan calamidad doméstica en diferentes formas lo cual no se acoge dicha petición y se pasa al siguiente punto.

9-VENTAS DE ACCIONES

En este punto toma la palabra el señor gerente y da a conocer sobre la venta de acciones que se está realizando en la compañía, y dice que las ventas de acciones de padre a hijo y de hijo a padre no está claro cuánto debe dejarse de prima en la compañía si 250,00 o 500,00 conforme es la venta de acciones a personas particulares la asamblea dice que se ponga de prima 500 dólares conforme es para todas las personas que ingresan a la compañía por lo cual se aprueba por mayoría y se queda en pagar los 500,000 dólares. También se pone a

2

conocimiento que los señores accionistas de la compañía tengan los mismos derechos sin importar la cantidad de acciones que tengan cada uno, el primer derecho que se aprueba será que cada accionista ponga dos carros en la compañía , ya que esto se puede modificar en las asambleas ordinaria que convoque la directiva y lo ponga como punto a tratarse..

10-ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS ACCIONISTAS MÁS CUMPLIDO.

En este punto toma la palabra el señor gerente y dice que por el cumplimiento y la responsabilidad y las puntualidades de los señores se hacen acreedores a una placa al Sr. Orbes Jurado Isauro Marino por ser un accionista con vehículo y ser el más cumplido en todas sus responsabilidades con la compañía.

Al Sr Figueroa Marcillo Franklin Olmedo por ser un accionista sin vehículo pero por ser responsable y puntual en las obligaciones de la misma.

Toma la palabra el señor Omar Cuastumal presidente y felicita a los señores accionistas por dicho reconocimiento y procede hacer la entrega de las mismas con estas palabras de agradecimiento y felicitaciones a los 2 señores antes mencionados pasamos al siguiente punto

11-ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el señor gerente y dice que se ha hecho adquisición de una cámara fotográfica para sacar las fotografías de los vehículos para revisiones semestrales y matriculaciones, la asamblea aprueba dicha adquisición para hacer más rápido los trámites de los vehículos. También toma la palabra el señor Pedro Chulde y mociona de que se compre un amplificador para las sesiones ordinarias dicha misión no es acogida por la asamblea y se queda en tratarla en la siguiente asamblea.

El señor gerente toma la palabra y da a conocer a la asamblea de que hay una sesión para aprobar el informe semestral que tiene que dar la señorita contadora Jenny Almeida que por problemas personales no pudo estar en esta sesión se queda en ponerse de acuerdo con la



señorita contadora y ver la fecha para convocar a dicha reunión. También el señor gerente agradece la presencia de todos los señores accionistas del señor Abogado Diego Rosero y pide la colaboración de todos los señores accionistas para cumplir con éxito todas las resoluciones aprobadas para beneficio de nuestra compañía con estas palabras de agradecimiento y de compromiso dichas por el señor gerente pasamos al siguiente punto

LO CLAUSTRADA

Siendo las 19:00 de la noche toma la palabra el señor presidente Omar Cuastumal y agradece a todos los accionistas por estar presentes en la sesión ya que los puntos aprobados van para beneficio de la compañía con estas palabras de agradecimiento deja clausurada la sesión.

Atentamente

Sr. Diego Pozo
GERENTE

Sr. Omar Cuastumal
PRESIDENTE

Srta. Gabriela Castro
SECRETARIA

Certifico que es fiel
copia de la original
y la original reposa
en los archivos de la
compañía

Gabriela Castro
Secretaria

Alban Cardenas Abraham

ALBAN CARDENAS ABRAHAM EDILBERTO
C.I. 0400803334
C.V. 001-0007



Hector Montenegro

ALMEIDA MONTENEGRO HECTOR WASHINGTON
C.I. 0401334479
C.V. 000-0000



Alpala Alpala Jaime

ALPALA ALPALA JAIME OSWALDO
C.I. 0401516968
C.V. 000-0000



Alpala Quelal Jose Eduardo

ALPALA QUELAL JOSE EDUARDO
C.I. 0400971230
C.V. 001-0070



German Rodrigo Arteaga Galindo

ARTEAGA GALINDO GERMAN RODRIGO
C.I. 0400612099
C.V. 001-0244



Jose Homero Artiz Burgos

ARTIZ BURGOS JOSE HOMERO
C.I. 0401064621
C.V. 001-0080





0000000

AYALA HEREDIA CARLOS ARMANDO
C.I. 0401366034
C.V. 001-0232

BENAVIDES BENAVIDES JOSE IGNACIO
C.I. 0401307392
C.V. 003-0137

BENAVIDES CHULDE ARTURO GUILLERMO
C.I. 0401240387
C.V. 002-0090

BENAVIDES PASPUEL RICAR ESTEBAN
C.I. 0401061742
C.V. 001-0035

CADENA MAFLA DIEGO GONZALO
C.I. 0401699319
C.V. 001-0056

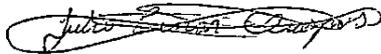
CADENA YUCAS JOSE ELIAS
C.I. 0400871836
C.V. 002-0244



CALAN ERAZO SHERMAN GONZALO
C.I. 0400872040
C.V. 000-0000



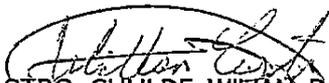
CAMACHO HERRERA CARLOS DAVID
C.I. 1712124435
C.V. 001-0042



CAÑAR QUESPAZ JULIO CESAR
C.I. 0400666426
C.V. 003-0008



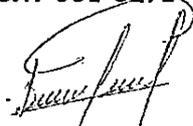
CARLOSAMA CALDERON LUIS FERNANDO
C.I. 0400899100
C.V. 003-0065



CASTRO CHULDE WILIAN ROBERTH
C.I. 0400955357
C.V. 003-0139



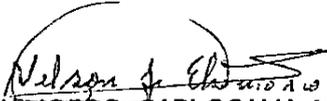
GERON CERON VICTOR RENAN
C.I. 0400801882
C.V. 001-0275



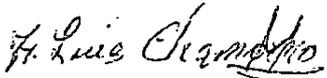
CEVALLOS FUENTES FAUSTO BERNARDO
C.I. 0400746186
C.V. 002-0076

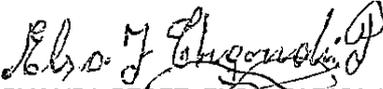


CHAMORRO ARCOS PABLO FERNANDO
C.I. 0401396932
C.V. 001-0195


CHAMORRO CARLOSAMA NELSON FABIAN
C.I. 0400504684
C.V. 002-0107

CHAMORRO CHAMORRO MAURA MARLENE
C.I. 0401209879
C.V. 003-0162


CHAMORRO FUERTES FAVIO LUIS
C.I. 0401120621
C.V. 002-0169


CHANDI PEREZ-ELSA FABIOLA
C.I. 0400099057
C.V. 004-0051

CHIRIBOGA PALACIOS LORENA MAGALI
C.I. 0400789780
C.V. 001-0232

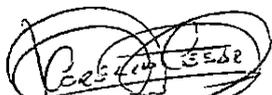
CHULDE MENDEZ JULIO CESAR
C.I. 0400827366
C.V. 004-0171



CHULDE PINCHAO GUIDO RAMIRO

C.I. 0401031745

C.V. 004-0202



CORELLA ORTIZ CESAR VLADIMIR

C.I. 0401308812

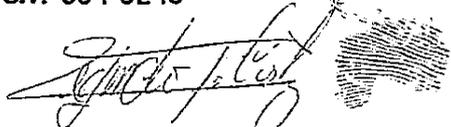
C.V. 004-0291



CORTEZ-BENAVIDES JOSE LUIS

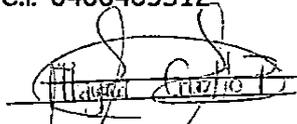
C.I. 0401432935

C.V. 004-0240



CORTEZ ROJAS SEGUNDO JOSE ADAN

C.I. 0400405312



CRIOLLO PUSDA MAYRA ALEJANDRA

C.I. 0401736442

C.V. 004-0218



CRIOLLO PUSDA SILVIA ELIZABETH

C.I. 0401284963

C.V. 004-0219



CUASAPUD CUAICAL JORGE PATRICIO

C.I. 0401616925

C.V. 002-0037



0000021

Ivan Bolivar



CUASQUER CUASQUER BOLIVAR IVAN
C.I. 0401022264
C.V. 005-0041

Saulo Omar Cuastamal Lucero



CUASTAMAL LUCERO SAULO OMAR
C.I. 0401076450
C.V. 005-0059

CUPUERAN HERNANDEZ ALBERTO CRISTOBAL RAFAELC
C.I. 0400615233
C.V. 001-0034

DELGADO CAICEDO LUIS MIGUEL
C.I. 0401302864
C.V. 005-0145



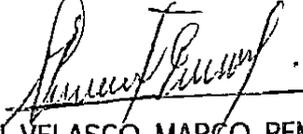
Leonidas Bolivar Erazo

ERAZO PANTOJA LEONIDAS BOLIVAR
C.I. 0400529343
C.V. 00-0134

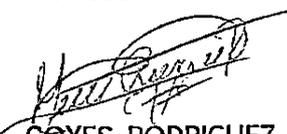
ESCOBAR MORILLO LUIS ALFONSO
C.I. 0401147475
C.V. 001-0077

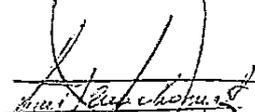
FIGUEROA MARCILLO FRANKLIN OLMEDO
C.I. 0400781480
C.V. 001-0199


FLORES MORA MIRIAN JANETH
C.I. 0400820528
C.V. 005-0288

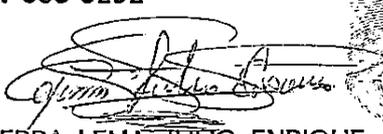

GAON VELASCO MARCO REMIGIO
C.I. 0400494613
C.V. 006-0164


GARCES PADILLA CARLOS ANDRES
C.I. 1714648977
C.V. 000-0000


GOYES RODRIGUEZ JOSE LUIS
C.I. 0401327812
C.V. 006-0201


GUANOCHANCA ALBUJA LUIS ALBERTO
C.I. 0400750907
C.V. 030-0234


GUERRA ENRIQUEZ FREDDY ERNESTO
C.I. 0401146725
C.V. 006-0292


GUERRA LEMA JULIO ENRIQUE
C.I. 1703719540
C.V. 006-0299



Marco Ivan Guerrero Chandi



GUERRERO CHANDI MARCO IVAN
C.I. 0401187299
C.V. 000-0000

GUERRERO PASPUEL LUIS CARLOS
C.I. 0401301288
C.V. 007-0001

GUTIERREZ CHAMORRO LUIS ALBERTO
C.I. 0401388830
C.V. 007-0090

HIDALGO PONCE EDGAR OLIVER
C.I. 0401060462
C.V. 007-0140

Imbaquingo Cuaran Bolivar



IMBAQUINGO CUARAN BOLIVAR
C.I. 0400716635
C.V. 000-0000

IMBAQUINGO CUARAN JOSE WILSON
C.I. 0401274410
C.V. 005-0230

IRUA BUERGOS FREDY FERNANDO
C.I. 0401499033
C.V. 000-0000

Atiquetzal Tizón

ISIZAN TANA MIGUEL ARMANDO
C.I. 0401074943
C.V. 007-0275



Luis Fabian

ISIZAN TANA LUIS FABIAN
C.I. 0400905360
C.V. 007-0273



Oscar David Jimenez Pozo

JIMENEZ POZO OSCAR DAVID
C.I. 0401288543
C.V. 008-0034



IN SOOK KIM PARK

IN SOOK KIM PARK
C.I. 1707866107
C.V. 038-0056



Byron Leon

LEON PINEDA BYRON RAMIRO
C.I. 0401730486
C.V. 000-0000



Artemio Segundo Benalcarzar Lucero

LUCERO BENALCARZAR SEGUNDO ARTEMIO
C.I. 0400722963
C.V. 000-0000



Jose Javier Madruenero Solano

MADRUENERO SOLANO JOSE JAVIER
C.I. 0400983623
C.V. 008-0222



00000000



MARTINEZ TANA HERCTOR AMILCAR
C.I. 0401179676
C.V. 008-0295

MOLARES SANTACRUZ CARLOS ORLANDO
C.I. 0401139787
C.V. 000-0000

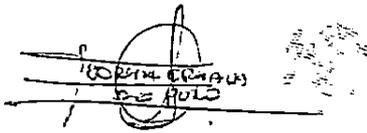
MORILLO MORILLO JULIO VIDAL
C.I. 0400754545
C.V. 001-0156

NAZATE MIÑO GALO RODRIGO
C.I. 0401068234
C.V. 001-0223

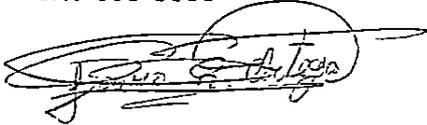
OBANDO TREJO ROBERTO FABRICIO
C.I. 0401724802
C.V. 000-0000

ORBÉS JURADO ISAURO MARINO
C.I. 0400389813
C.V. 010-0055

ORDOÑEZ VALLEJOS MILTON IVAN
C.I. 0401473681
C.V. 029-0168


ORMAZA CERON NORMA CARLITA

C.I. 0401065776
C.V. 000-0000





ORTEGA ALBARES JAIME RAUL
C.I. 0401023585
C.V. 000-0000



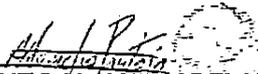


ORTIZ CORTES DIEGO JAVIER
C.I. 0401777719
C.V. 000-0000

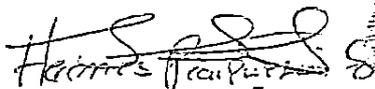




PADILLA MORALES PATRICIO DARIO
C.I. 0401151147
C.V. 001-0040



PANTOJA/ANDRADE ADEMELIO GILBERTO
C.I. 0401031240
C.V. 001-0288





PIARPUEZAN ESPAÑA HERMES LICIO
C.I. 0400787818
C.V. 010-0289





PIARPUEZAN ESPAÑA SILVIO WASHINGTON
C.I. 0400881934
C.V. 010-0290



TIPAZ REMIREZ WILSON GERMAN
C.I. 1708212558

TORRES POZO EDGAR ALIRIO
C.I. 0401032958

TUPE TIPZ LUIS FERNANDO
C.I. 1715214795

VALENZUELA MANUEL MESIAS
C.I. 0400717781



VASCOS COBOS MARIA DOLORES
C.I. 1700786005

YUCAS MONTENEGRO ROMMEL SANTIAGO
C.I. 0401525241



Victor Manuel Gutierrez



PILACUAN GUTIERREZ VICTOR MANUEL
C.I. 0400543914
C.V. 011-0010

Mirian Garcia



PINCHAO GARCIA MIRIAN GRACIELA
C.I. 1002972949
C.V. 011-0037

Polivio Giovany Revele



PINCHAO REVELO POLIVIO GIOVANY
C.I. 1002202701
C.V. 002-0081

Diego Ramiro Pozo



POZO GUTIERREZ DIEGO RAMIRO
C.I. 0400996088
C.V. 001-0288

Freddy Javier Pozo



POZO POZO FREDDY JAVIER
C.I. 0401029681
C.V. 004-0029

Ruben Ulpiano Romo



POZO ROMO ULPIANO RUBEN
C.I. 0400745287
C.V. 001-0049

Ruben Rodriguez



PUNETESTAR RODRIGUEZ RUBEN JOAQUIN
C.I. 1714206834
C.V. 000-0000

2003015



PULISTAR MORA HECTOR ALIRIO
C.I. 0400764585
C.V. 000-0000

QUELAL CHAMORRO DARWIN ANTONIO
C.I. 1002365193
C.V. 001-0284

QUIROZ CHILAMA JULIA NARCIZA
C.I. 0401187331
C.V. 008-0038

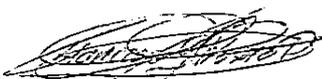
RAMIREZ CERON PLACIDO RIGOBERTO
C.I. 0401057393
C.V. 001-0054



REVELO CUASPUD MARCO VINICIO
C.I. 0400944658
C.V. 003-0063

ROSERO AGUILAR JAIRO ALEXANDER
C.I. 0401756606
C.V. 013-0058

ROSERO CHAMORRO VICTOR HERNAN
C.I. 0400584355
C.V. 012-0222



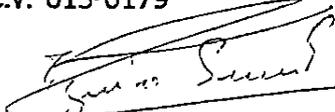
ROSERO PONCE FRNACISCO GUILLERMO
C.I. 0400715074
C.V. 000-0000



RIUZ MOROCHO SERGIO RENAN
C.I. 1001691847
C.V. 062-0109



SALAZAR BENAVIDES EDGAR MANUEL
C.I. 0401553532
C.V. 013-0179



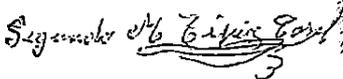
SUAREZ CHILAMA EULER EUGENIO
C.I. 1707517502
C.V. 000-0000



SUAREZ RODRIGUEZ DARWIN BOLIVAR
C.I. 0400822367
C.V. 013-0139



TECA ARTEAGA GUALBERTO SIGIFREDO
C.I. 0400605713
C.V. 003-0025



TIPAZ CORAL SEGUNDO MARCELO
C.I. 0400509253
C.V. 002-0061



Lilia Suarez Sr.
PANTOJA SUAREZ LILIA CARMELINA
C.I. 0401259452



Jaime Oswaldo

PASPUEL FLORES JAIME QSWALDO
C.I. 0401549787



Jose Peregrino Pinchao
PINCHAO JOSE PEREGRINO
C.I. 0400562658



Wilmer Geovanny
PINCHAO ORTEGA WILMER GEOVANNY
C.I. 0401880968



Jorge Roldan
ROLDAN CORDOVA JORGE
C.I. 0603741182



Genri Oswaldo
ROMERO GUEVARA GENRI OSWALDO
C.I. 0400838918



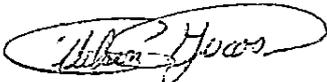
CHAMORRO PAZOS DIEGO FERNANDO
C.I. 0400607677

CHAPI LOPEZ LUIS BOLIVAR
C.I. 0400600235

CHULDE CHAMORRO PEDRO ALBERTO
C.I. 0400827366

GOYES ENRIQUEZ SEGUNDO JOSE
C.I. 0400375903

GUTIERREZ QUINTEROS REMIGIO LEODAN
C.I. 0401458724

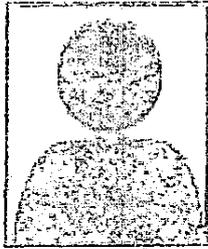


YUCAS MONTENEGRO WILSON BOLIVAR
C.I. 0401002985





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0400996088

Nombres del ciudadano: POZO GUTIERREZ DIEGO RAMIRO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/MONTUFAR/CRISTOBAL COLON

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YOLANDA GRACIELA GUTIERREZ CH

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 2000

Nombres del padre: CARLOS BENJAMIN POZO CHAMORRO

Nombres de la madre: MARIA ELENA GUTIERREZ AGUIRRE

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: SANDRA VERONICA PIARPUEZAN PABON - CARCHI-TULCAN-NT 4 - CARCHI - TULCÁN

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

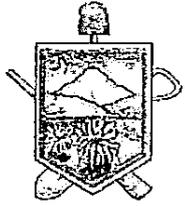
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.07 12:23:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-01802fa708774b3





DR. MARCO RODRIGUEZ FUEN

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad
de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo
cuanto doy fe.-

DIEGO RAMIRO POZO GUTIERREZ

C.C 040099608-8

NOTARIA CUARTA

Tulcán - Ecuador

DR. MARCO RODRÍGUEZ F.
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

145798

No. de RUC de la Compañía:

1091737724001

Nombre de la Compañía:

TRANSPORTE PESADO MYR. ARTURO GUEVARA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0400803334	ALBAN CARDENAS ABRAHAM EDILBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
2	0401334479	ALMEIDA MONTENEGRO HECTOR WASHINGTON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 79.0000	N
3	0401516968	ALPALA ALPALA JAIME OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15.0000	N
4	0400971230	ALPALA QUELAL JOSE EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 64.0000	N
5	0400612099	ARTEAGA GALINDO GERMAN RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.0000	N
6	0401064621	ATIZ BURGOS JOSE HOMERO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.0000	N
7	0401366034	AYALA HEREDIA CARLOS ARMANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
8	0401307392	BENAVIDES BENAVIDES JOSE IGNACIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
9	0401240387	BENAVIDES CHULDE ARTURO GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 79.0000	N
10	0401061742	BENAVIDES PASPUEL RICHAH ESTEBAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.0000	N
11	0401699319	CADENA MAFLA DIEGO GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80.0000	N
12	0400871836	CADENA YUCAS JOSE ELIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 79.0000	N
13	0400872040	CALAN ERAZO SHERMAN GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.0000	N
14	1712124435	CAMACHO HERRERA CARLOS DAVID	ECUADOR	NACIONAL	\$ 19.0000	N
15	0400666426	CAÑAR QUESPAZ JULIO CESAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
16	0400899100	CARLOSAMA CALDERON LUIS FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.0000	N
17	0400955357	CASTRO CHULDE WILLIAN ROBERTH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
18	0400801882	CERON CERON VICTOR RENAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80.0000	N
19	0400746186	CEVALLOS FUENTES FAUSTO BERNARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
20	0400504684	CHAMORRO CARLOSAMA NELSON FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.0000	N
21	0401209879	CHAMORRO CHAMORRO MAURA MARLENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
22	0401120621	CHAMORRO FUERTES FAVIO LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.0000	N
23	0400607677	CHAMORRO PAZOS DIEGO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
24	0400099057	CHANDI PEREZ ELSA FABIOLA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.0000	N
25	0400600235	CHAPI LOPEZ LUIS BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.0000	N
26	0400789780	CHIRIBOGA PALACIOS LORENA MAGALI	ECUADOR	NACIONAL	\$ 21.0000	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

145798

No. de RUC de la Compañía:

1091737724001

Nombre de la Compañía:

TRANSPORTE PESADO MYR. ARTURO GUEVARA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
27	0400827366	CHULDE CHAMORRO PEDRO ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
28	0400495792	CHULDE MENDEZ JULIO CESAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
29	0401031745	CHULDE PINCHAO GUIDO RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20,0000	N
30	0401308812	CORELLA ORTIZ CESAR VLADIMIR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
31	0401432935	CORTEZ BENAVIDES JOSE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20,0000	N
32	0401736442	CRIOLLO PUSDA MAYRA ALEJANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 58,0000	N
33	0401284963	CRIOLLO PUSDA SILVIA ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40,0000	N
34	0401616925	CUASAPUD CUAICAL JORGE PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
35	0401022264	CUASQUER CUASQUER BOLIVAR IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 98,0000	N
36	0401076450	CUASTUMAL LUCERO SAULO OMAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 79,0000	N
37	0400615233	CUPUERAN HERNANDEZ ALBERTO CRISTOBAL RAFAELC	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
38	0401302864	DELGADO CAICEDO LUIS MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 95,0000	N
39	0400529343	ERAZO PANTOJA LEONIDAS BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20,0000	N
40	0401147475	ESCOBAR MORILLO LUIS ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20,0000	N
41	0400781480	FIGUEROA MARCILLO FRANKLIN OLMEDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 79,0000	N
42	0400820528	FLORES MORA MIRIAM JANETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
43	0400494613	GAON VELASCO MARCO REMIGIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
44	1714648977	GARCES PADILLA CARLOS ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
45	0400375903	GOYES ENRIQUEZ SEGUNDO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
46	0400750907	GUANOCHANGA ALBUJA LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20,0000	N
47	0401146725	GUERRA ENRIQUEZ FREDDY ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20,0000	N
48	1703719540	GUERRA LEMA JULIO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20,0000	N
49	0401187299	GUERRERO CHANDI MARCO IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20,0000	N
50	0401301288	GUERRERO PASPUEL LUIS CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20,0000	N
51	0401388830	GUTIERREZ CHAMORRO LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20,0000	N
52	0401458724	GUTIERREZ QUINTEROS REMIGIO LEODAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20,0000	N
53	0401060462	HIDALGO PONCE EDGAR OLIVER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 78,0000	N
54	0400716635	IMBAQUINGO CUARAN BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60,0000	N
55	0401274410	IMBAQUINGO CUARAN JOSE WILSON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 59,0000	N
56	0400905360	ISIZAN TANA LUIS FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
57	0401074943	ISIZAN TANA MIGUEL ARMANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

145798

No. de RUC de la Compañía:

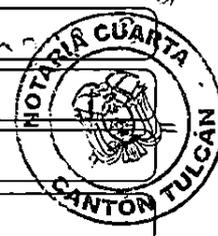
1091737724001

Nombre de la Compañía:

TRANSPORTE PESADO MYR. ARTURO GUEVARA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
58	0401288543	JIMENEZ POZO OSCAR DAVID	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
59	1707866107	KIM PARK IN SOOK	COREA DEL NORTE	NACIONAL	\$ 1,0000	N
60	0401730486	LEON PINEDA BYRON RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
61	0400722963	LUCERO BENALCAZAR SEGUNDO ARTEMIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 79,0000	N
62	0400983623	MADRUÑERO SOLANO JOSE JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 19,0000	N
63	0401179676	MARTINEZ TANA HECTOR AMILCAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
64	0401139787	MORALES SANTACRUZ CARLOS ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
65	0400754545	MORILLO MORILLO JULIO VIDAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
66	0401068234	NAZATE MIÑO GALO RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20,0000	N
67	0401724802	OBANDO TREJO ROBERTO FABRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80,0000	N
68	0400389813	ORBES JURADO ISAURO MARINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20,0000	N
69	0401473681	ORDOÑEZ VALLEJOS MILTON IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20,0000	N
70	0401065776	ORMAZA CERON NORMA CARLITA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20,0000	N
71	0401023585	ORTEGA ALVAREZ JAIME RAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20,0000	N
72	0401777719	ORTIZ CORTES DIEGO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2,0000	N
73	0401151147	PADILLA MORALES PATRICIO DARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20,0000	N
74	0401031240	PANTOJA ANDRADE ADEMELIO GILBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
75	0401259452	PANTOJA SUAREZ LILIA CARMELINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 77,0000	N
76	0401549787	PASPUEL FLORES JAIME OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20,0000	N
77	0400787818	PIARPUEZAN ESPAÑA HERMES LIPCIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 76,0000	N
78	0400881934	PIARPUEZAN ESPAÑA SILVIO WASHINGTON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 79,0000	N
79	0400543914	PILACUAN GUTIERREZ VICTOR MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80,0000	N
80	1002972949	PINCHAO GARCIA MIRIAN GRACIELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 59,0000	N
81	0400562658	PINCHAO JOSE PEREGRINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
82	0401880968	PINCHAO ORTEGA WILMER GEOVANNY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5,0000	N
83	1002202701	PINCHAO REVELO POLIVIO GIOVANY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15,0000	N
84	0400996088	POZO GUTIERREZ DIEGO RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 235,0000	N
85	0401029681	POZO POZO FREDDY JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20,0000	N
86	0400745287	POZO ROMO ULPIANO RUBEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
87	1714206834	PUENTESTAR RODRIGUEZ RUBEN JOAQUIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	N
88	0400764585	PULISTAR MORA HECTOR ALIRIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80,0000	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

145798

No. de RUC de la Compañía:

1091737724001

Nombre de la Compañía:

TRANSPORTE PESADO MYR. ARTURO GUEVARA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Nº.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
89	1002365193	QUELAL CHAMORRO DARWIN ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.0000	N
90	0401187331	QUIROZ CHILAMA JULIA NARCIZA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.0000	N
91	0401057393	RAMIREZ CERON PLACIDO RIGOBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N
92	0400944658	REVELO CUASPUD MARCO VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.0000	N
93	0603741182	ROLDAN CORDOVA JORGE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
94	0400838918	ROMERO GUEVARA GENRI OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
95	0401756606	ROSETO AGUILAR JAIRO ALEXANDER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 19.0000	N
96	0400584355	ROSETO CHAMORRO VICTOR HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
97	0400715074	ROSETO PONCE FRANCISCO GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
98	100169184-7	RUIZ MOROCHO SERGIO RENAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
99	0401553532	SALAZAR BENAVIDES EDGAR MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.0000	N
100	1707517502	SUAREZ CHILAMA EULER EUGENIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.0000	N
101	0400822367	SUAREZ RODRIGUEZ DARWIN BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
102	0400605713	TECA ARTEAGA GUALBERTO SIGIFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
103	0400509253	TIPAZ CORAL SEGUNDO MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
104	1708212558	TIPAZ RAMIREZ WILSON GERMAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 76.0000	N
105	0401032958	TORRES POZO EDGAR ALIRIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	N
106	1715214795	TUPE TIPAZ LUIS FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.0000	N
107	0400717781	VALENZUELA MANUEL MESIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 59.0000	N
108	1700786005	VASCO COBOS MARIA DOLORES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.0000	N
109	0401525241	YUCAS MONTENEGRO ROMMEL SANTIAGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.0000	N
110	0401002985	YUCAS MONTENEGRO WILSON BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

3.000,0000

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

145798

No. de RUC de la Compañía:

1091737724001

Nombre de la Compañía:

TRANSPORTE PESADO MYR. ARTURO GUEVARA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 05/10/2016 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000963164

05/10/2016 15:20:16

RESOLUCIÓN No. 002-RE-004-2016-ANT

REFORMA DE ESTATUTO

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PROVINCIAL DE REGULACIÓN Y
CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD
VIAL DEL CARCHI**

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

CONSIDERANDO:

Que, con Ingreso No. ANT-UACR-2016-1934, de fecha 03 de agosto de 2016, el representante legal de La Compañía "TRANSPORTE PESADO MYR. ARTURO GUEVARA S.A.", con domicilio en la Ciudad de San Gabriel, Cantón Montufar, la, Provincia del Carchi, solicita el informe previo para reforma de estatutos, en lo que refiere al cambio del objetivo social.

Que, La Compañía "TRANSPORTE PESADO MYR. ARTURO GUEVARA S.A.", con domicilio en la Ciudad de San Gabriel, Cantón Montufar, la, Provincia del Carchi, es una entidad jurídica aprobada el 1 de marzo de 2012, ante el Notario Publica Primera del Cantón Montufar, que el departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando N° SC.IJ.DJC.Q.12.001592, de 27 de marzo de 2012, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada; En ejercicio de la atribuciones asignadas mediante resolución SC.ADM-Q-004 de 17 de enero de 2011 y No SC-INAF-SAF-DRH-Q-2012-055, de 22 de marzo de 2012.

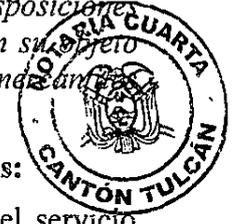
Que, al Acta de Asamblea General de Accionistas de la Compañía "TRANSPORTE PESADO MYR. ARTURO GUEVARA S.A.", mediante acta de fecha 20 de junio de 2015, aprueba la Reforma de Estatutos en lo relacionado al cambio del objeto social de la compañía.

Que, el Directorio del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres, mediante Resolución No. 071-DIR-2006-CNTTT de 19 de diciembre de 2006, aprueba: "1. Que todas las solicitudes de reforma de estatuto sociales que hayan presentado y que en lo posterior presenten las diferentes operadoras de transporte público, sean autorizadas en forma administrativa, facultando al Director Ejecutivo de la CNTTTSV, bajo su responsabilidad, a emitir las autorizaciones correspondientes, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos para este tipo de trámites, debiendo oficiar a la Dirección Nacional de Cooperativas y/o Superintendencia de Compañías a fin de que continúen con los trámites de rigor. La autorización de reforma de estatutos sociales y cambios de modalidad, no significa bajo ningún concepto creación de operadoras, autorización para operar, incremento de cupos, cambios de socios o unidades, son única y exclusivamente autorización para reformar su estatuto social".

Que, la Dirección Técnica Provincial, mediante Informe Técnico No. 0263-DVIAAP-ANT-2016, de fecha 04 de agosto de 2016, recomienda se realice la reforma de estatuto en lo relacionado al cambio del objeto social; solicitada por la Compañía



Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con el Objeto Social."



Incorpórese, además en el estatuto a reformar, las siguientes disposiciones:

"Art.- Los títulos habilitantes que reciba la compañía para la prestación del servicio exclusivo comercial de transporte de carga pesada, serán autorizados por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y no constituyen títulos de propiedad ni en todo ni en parte, por consiguiente no son susceptibles de negociación."

"Art.- La reforma del estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicios y más actividades de tránsito y transporte terrestre, lo efectuará la compañía, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial."

"Art.- La compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su Reglamento y a las regulaciones que sobre esta materia dictare la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial".

2. Se deberá dar estricto cumplimiento a la disposición legal establecida en el Art. 79 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
3. Comunicar la presente Resolución a los Organismos competentes, para su ejecución, registro y control, a fin de que conforme con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, se de trámite a la Reforma de Estatuto de la Compañía **"TRANSPORTE PESADO MYR. ARTURO GUEVARA S.A."**

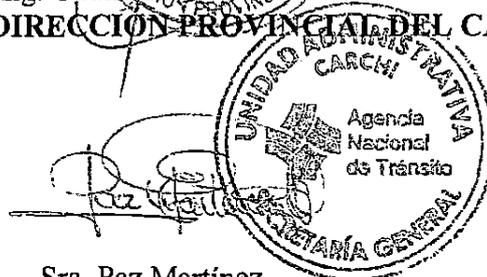
Dada en la ciudad de Tulcán, en la Dirección Administrativa Provincial de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Carchi, a los 05 días del mes de agosto de 2016.



Ing. Yadira Pezo Obando

DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CARCHI

LO CERTIFICO:



Sra. Paz Martínez

SECRETARIA (E) DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PROVINCIAL - CARCHI



Elaborado: Francisco Castro



Factura: 001-001-000008026

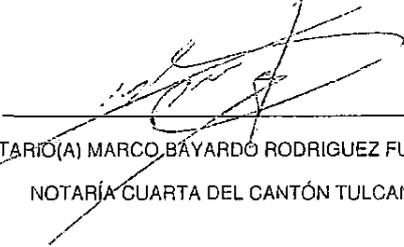


20160401004D04078

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160401004D04078

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RUC y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

TULCAN, a 7 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:18).


NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN TULCAN



00000000



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1091737724001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTE PESADO MYR ARTURO GUEVARA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TRANSPORTE PESADO MYR ARTURO
CATEGORIA DE CONTRIBUYENTE: OTROS
FORMA DE CAPITAL: FOMENTO GUTIERREZ (FOMENTO) S.A.
ACCIONEROS: CI. CEA GARCIA, VERONICA SOLEDAD
FECHA DE CONSTITUCION: 10/01/2012
FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DOMICILIO TRIBUTARIO

CANTON: CARCHI Cantón MONTUFA, Parroquia: SAN JOSE, Calle: CENTENARIO Colón RÍO CUPARAY Montu...
RÍO CHAYAS Referencia ubicación: A CINCUENTA METROS DE LAS CANCHAS DE USOS MULTIFUN...
CANTÓN CARCHI - Tulcan 1800000000 - Teléfono: 0999999999

DOMICILIO ESPECIAL

EXENCIONES TRIBUTARIAS

- EXENCION A LAS PARTICIPES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- EXENCION POR DEPENDENCIA
- EXENCION TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- EXENCION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- EXENCION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- EXENCION MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 001 01 001
ABIERTOS:
CIERRADOS:

EXENCION, CANTON CARCHI

SIRVA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS

Este documento es una copia impresa de los datos que se encuentran en el sistema de información tributaria.
 Emitido en Tulcan, el 9 de Mayo del 2012 y en conformidad con lo establecido en la Ley del RUC.
 Lugar de emisión: TULCAN, CANTÓN CARCHI. Fecha y hora:



Factura: 001-001-000008025



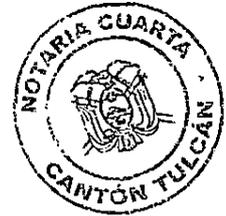
20160401004D04077



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160401004D04077

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y CERTIFICADO DE CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACION y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

TULCÁN, a 7 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:18).



NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN TULCÁN

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO MVR. ARTURO GUEVARA S.A.

San Gabriel, Marzo 11 del 2016



Señor:

Diego Ramiro Pazo Gudiérrez

Presente-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE PESADO MVR. ARTURO GUEVARA S.A., efectuada el día cinco de Marzo del dos mil dieciséis, es mi deber manifestar que ha sido designado como GERENTE GENERAL por un periodo de DOS AÑOS; en tal virtud, como lo manifiestan los Estatutos, ostenta la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

TRANSPORTE PESADO MVR. ARTURO GUEVARA S.A., ha sido constituida con fecha quince de febrero del dos mil doce. Ante el Notario Primero del Cantón Montufar y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Montufar con el No. 09, a folios número óvta, 7, 7vta, 8, 8vta, 9vta del Repertorio 09, con fecha treinta de marzo del dos mil doce.

Asentado en:

Saulo Omar Cuastumal Lucero

PRESIDENTE

Yo, Diego Ramiro Pazo Gudiérrez portador de la CI. 050009503-3 Accionista Acervo de la Compañía de TRANSPORTE PESADO MVR. ARTURO GUEVARA S.A., de la ciudad de San Gabriel, Cantón Montufar con fecha 05 de Marzo del 2016, acepto con agrado la responsabilidad que me asigna para ocupar la función de GERENTE GENERAL, que la desempeñare con apego a los mandatos del Estatuto, Reglamento Interno y Leyes de la República.

Sr. Diego Ramiro Pazo Gudiérrez

GERENTE GENERAL

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO



001

001 - 0288

040096098

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

POZO GUTIERREZ DIEGO RAMIRO

CARCHI		
PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
MONTUFAZ	FERNANDEZ	
	SALVADOR	0
CANTÓN	PARCQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JURTA



074214



Factura: 001-001-000008024



20160401004P02985

NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON TULCAN

EXTRACTO



Escritura N°:		20160401004P02985					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRANSPORTE PESADO MYR ARTURO GUEVARA S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1091737724001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DIEGO RAMIRO POZO GUTIERREZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
CARCHI		TULCAN		GONZALEZ SUAREZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN TULCAN

Se otorga ante mí, en fe de ello
confiero la.....2019.....
copia certificada, debidamente
firmada y sellada en el mismo
lugar y fecha de celebración




.....
DR. MARCO RODRÍGUEZ F
NOTARIO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montúfar

BOLIVAR Y COLON

Número de Repertorio: 2016- 121

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MONTÚFAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Noviembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y ESTATUTOS DE COMPAÑIA en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 412 a 439 con el número de inscripción 92 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO " MYR. ARTURO GUEVARA" en calidad de RAZÓN SOCIAL], [POZO GUTIERREZ DIEGO RAMIRO en calidad de GERENTE GENERAL]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos
-----	-----	-----
Listado de bienes Muebles		
.XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	305	ROSEC(1)

DESCRIPCIÓN:

ROSEC =REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y ESTATUTOS DE COMPAÑIA

DR. DARWIN LOPEZ HERNANDEZ
Registrador de la Propiedad .

